

Audiencia Nacional de España suspende extradición a EE.UU. del exmilitar venezolano Hugo 'El Pollo' Carvajal

Image not found or type unknown



Foto / Centro de Informes

Madrid, 22 oct (RHC) La Audiencia Nacional de España suspendió la extradición a Estados Unidos del exmilitar venezolano Hugo 'El Pollo' Carvajal debido a que el pleno de la Sala de lo Penal no cumplimentó un auto que debe formalizarse antes de ejecutar la entrega.

Tras un recurso de la defensa de Carvajal, el tribunal determinó que debido a un defecto de forma en el auto anterior de la Audiencia Nacional, se suspendiera la materialización de la entrega a EE.UU. del exmilitar.

El pasado miércoles, la Audiencia Nacional de España acordó hacer efectiva la entrega del exjefe de contrainteligencia venezolano a Estados Unidos, quien es solicitado por ese país por presunto tráfico de drogas, entre otros delitos.

Carvajal fue detenido por primera vez en España en abril de 2019, pero luego fue puesto en libertad en septiembre del mismo año. Dos meses más tarde la Audiencia Nacional de España acordó su extradición a EE.UU. y, en marzo de 2020, el Gobierno de España aprobó el proceso. (Fuente / Russia Today)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/274658-audiencia-nacional-de-espana-suspende-extradicion-a-eeuu-del-exmilitar-venezolano-hugo-el-pollo-carvajal>



Radio Habana Cuba